

IEQROO CONTRIBUYE Y PROMUEVE EL LIDERAZGO DE LA MUJER A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

) *Partidos, destinarán para tal fin un total de \$1,719,386.30 para actividades específicas como la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.*

Chetumal.- El Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) contribuye a la participación de la mujer en política y compromete a los partidos políticos para que destinen un millón 719 mil 386 pesos equivalente al 3 por ciento de su financiamiento público para actividades específicas como la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Entrevistada tras concluir la firma de convenio del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo”, la Consejera Presidenta del IEQROO, Mayra San Román Carrillo Medina informó que este recurso se entrega de manera etiquetada y tiene como propósito que dicho porcentaje de estos dineros, se canalicen al empoderamiento de las mujeres en el ámbito de lo político, y que permita tanto a las militantes como a las simpatizantes, de las diferentes organizaciones políticas que los espacios sean equitativos tanto en lo horizontal como en lo vertical.

Explicó que en el Instituto Electoral de Quintana Roo, se da seguimiento y se observa que se cumpla el compromiso de los partidos políticos con las mujeres. Dijo, que con la reforma político electoral de 2014, marcó un parte aguas en la participación política de género, es decir, ahora se establece que los partidos políticos abrirán las puertas de oportunidades tanto a hombres como a mujeres, para ocupar un puesto de elección popular.

Con este 3 por ciento que destinarán los partidos políticos de sus respectivas prerrogativas, para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se busca que no sólo ocupen la mitad de candidaturas, sino también tengan vocación de servicio y liderazgo.

Señaló que la participación de las mujeres en la aspiración a cargos de elección popular es una realidad y una conquista de sus derechos otorgados por su capacidad y espíritu de trabajo, y el Instituto Electoral de Quintana Roo estará pendiente de que así sea.

En este sentido, dio a conocer que los nueve partidos políticos en el Estado con representación ante este órgano electoral, recibirán un financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias, correspondiente al ejercicio 2018 de \$57'312,876.74 de los cuales se destinará el 3 por ciento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es decir, \$1,719,386.30 que será repartido entre las organizaciones políticas para tal fin.

En el caso del PAN su financiamiento público ordinario anual será de \$13'498,156.79 por lo tanto, el 3 por ciento destinado para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres será de \$404,944.70; el PRI con \$13,011,673.63 destinará acciones en favor de las mujeres \$390,350.21; el PRD con \$6,721,333.23 destinará \$201,640.00; PVEM con \$7,336,036.76 destinará \$220,081.10; MC con \$1'146,257.53 destinará \$34,387.73; PT con \$1'146,257.53 destinará \$34,387.73; NA con \$1'146,257.53 destinará \$34,387.73; MORENA con \$8,026,164.03 destinará \$240,784.92; y PES con \$5,280,739.69 destinará \$158,422.19.

Concluyó que a partir de que los partidos políticos reciban sus respectivas prerrogativas de financiamiento público, es su obligación aplicarla exclusivamente en los conceptos para los cuales será otorgada, así como de cumplir con las demás obligaciones que vinculadas con el financiamiento y su comprobación establece la normatividad electoral aplicable.